



202026590405

Resolución Directoral

N° 2659-2020 - ANA-AAA JZ-V

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Piura, 28 de diciembre de 2020

VISTO:



CUT	177088-2020	Fecha	10 de diciembre de 2020
COMITE DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL LA LOMA DE LA QUEBRADA LA VEGA			
Representado por:		Documento	
MIGUEL HUAMAN JIMENEZ		DNI 03350726	
Informe Formalización		Fecha	
204-2020 - ANA-AAA.JZ-ALA.AP-AT/DRJC		23 de diciembre de 2020	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 204-2020 ANA-AAA.JZ-ALA.AP-AT/DRJC, de la Administración Local de Agua Alto Piura.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque LA LOMA, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 9.000 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 641532.00000mE y 9427070.00000mN, DATUM WGS84, zona 17, políticamente en el distrito de Yamango, provincia de Morropón, departamento Piura.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 122431.98 m³/año, para uso Agrario, a favor de "COMITE DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL LA LOMA DE LA QUEBRADA LA VEGA", conformado por 26 usuarios y 26 predios, conforme al siguiente detalle:

Titular		
COMITE DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL LA LOMA DE LA QUEBRADA LA VEGA		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Bloque riego		Área servicio
LA LOMA		9.000(ha)





Resolución Directoral

N° 2659-2020 - ANA-AAA JZ-V

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Piura
		Prov.	Morropón
		Dist.	Yamango
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla
		ALA	Alto Piura
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:641532.00, N:9427070.00	



Origen de fuente natural: Superficial	Quebrada LA VEGA
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:17 E:640980.00 N:9427309.00
Volumen otorgado anual (m³)	122431.98

Distribución mensual del volumen otorgado (m³)

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
11172.11	450.65	0.0	5243.74	12993.45	11558.42
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
12398.30	12804.94	14250.60	13573.31	15194.16	12792.30

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución a COMITE DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL LA LOMA DE LA QUEBRADA LA VEGA, y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.

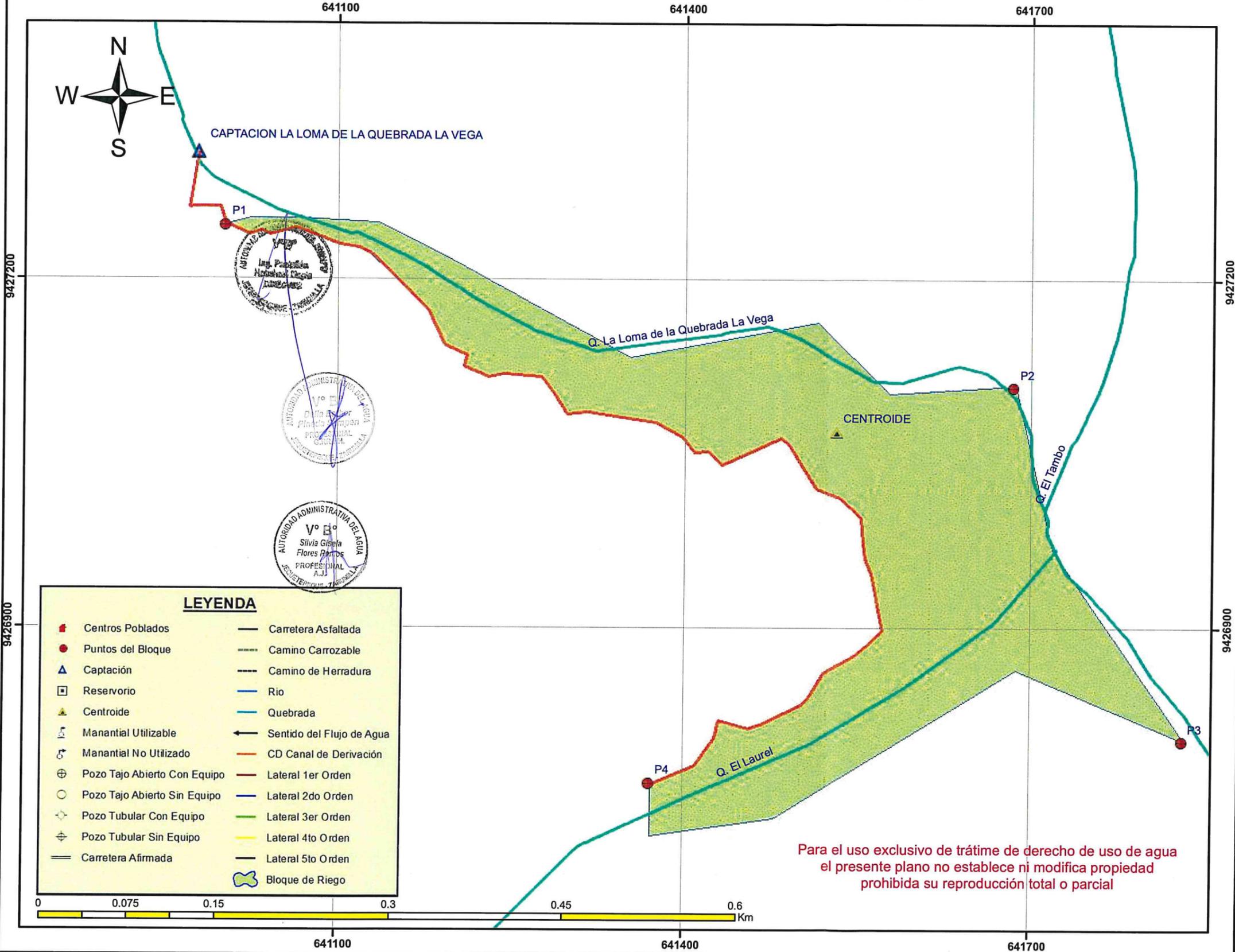


AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA

Ing. Pantalión Huachani Mayta
DIRECTOR



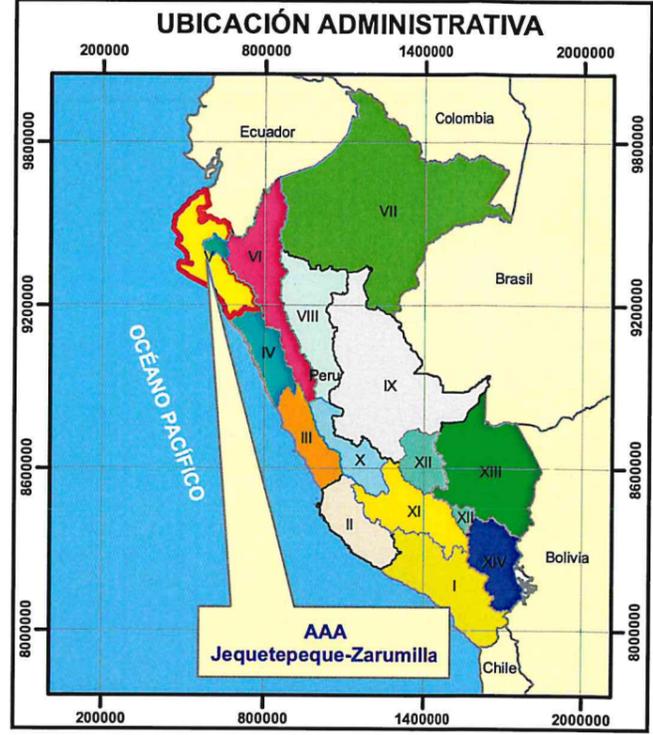
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL LA LOMA DE LA QUEBRADA LA VEGA



LEYENDA

- Centros Poblados
- Puntos del Bloque
- ▲ Captación
- Reservorio
- ▲ Centroeide
- ▲ Manantial Utilizable
- Manantial No Utilizado
- ⊕ Pozo Tajo Abierto Con Equipo
- Pozo Tajo Abierto Sin Equipo
- ⊕ Pozo Tubular Con Equipo
- ⊕ Pozo Tubular Sin Equipo
- Carretera Afirmada
- Carretera Asfaltada
- - - Camino Carrozable
- - - Camino de Herradura
- Rio
- Quebrada
- ← Sentido del Flujo de Agua
- CD Canal de Derivación
- Lateral 1er Orden
- Lateral 2do Orden
- Lateral 3er Orden
- Lateral 4to Orden
- Lateral 5to Orden
- ⬭ Bloque de Riego

Para el uso exclusivo de trámite de derecho de uso de agua el presente plano no establece ni modifica propiedad prohibida su reproducción total o parcial



El Perú Primero | AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA - V. | **ANA** Autoridad Nacional del Agua

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO PIURA

FORMALIZACIÓN DE DERECHOS DE USO DE AGUA CON FINES AGRARIOS

Plano: BLOQUE DE RIEGO LA LOMA

Organización: COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL LA LOMA DE LA QUEBRADA LA VEGA

Departamento: Piura	Provincia: Morropón	Distrito: Yamango
Caserío: La Laguna	Fecha: Diciembre 2020	Escala: 1:3,500
Elaborado por: Esp. SIG Ing. Suriel B. Zeta Alzamora	Revisado: ALA-AP	Aprobado: AAA-JZ

Proyección Universal Transverse Mercator
Datum Horizontal: WGS 84
Datum Vertical: Nivel Medio del Mar
Zona : 17 Sur

Plano: 01

UBICACIÓN DEL BLOQUE - CENTROIDE						UBICACIÓN DEL BLOQUE DE RIEGO		CARACTERÍSTICAS DE LA FUENTE DE AGUA								
UBICACIÓN POLITICA DEL BLOQUE DE RIEGO		UBICACIÓN GEOGRÁFICA COORDENADAS UTM WGS 84			AREA BAJO RIEGO (Ha)	AREA TOTAL (Ha)	PUNTOS	COORDENADAS UTM (WGS 84 - ZONA 17)		FUENTE DE AGUA			CAPTACIÓN			
DEPARTAMENTO	PIURA	ESTE (m)	NORTE (m)	COTA (msnm)		ESTE (m)		NORTE (m)	ORIGEN	TIPO	NOMBRE	NOMBRE	COORDENADAS UTM (WGS 84 - ZONA 17 SUR)			
PROVINCIA	MORROPÓN											ESTE (m)	NORTE (m)	COTA (msnm)		
DISTRITO	YAMANGO	641532	9427070	851	9.00	9.97	P1	641003	9427247	SUPERFICIAL	QUEBRADA	LA VEGA	LA LOMA	640980	9427309	916
CASERIO	LA LAGUNA						P2	641685	9427108							
							P3	641832	9426803							
							P4	641371	9426767							